

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 083 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE/INTERESADOS	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2022-00057	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MIRIAN TRUJILLO LÓPEZ	<u>AUTO INTERLOC. 139</u> LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	08-NOV-2022
2	2022-00057	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MIRIAN TRUJILLO LÓPEZ	<u>AUTO INTERLOC. 140</u> DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08-NOV-2022
3	2022-00015	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMADO EMILIO SALAS DAVID	<u>AUTO INTERLOC. 141</u> SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN; LIQUIDAR CRÉDITO; CONDENAR EN COSTAS.	08-NOV-2022
4	2020-00034	DECLARATIVO - RESCISIÓN DE LA VENTA POR LESIÓN ENORME	ALEXANDRA MARÍA CARDONA OROZCO Y OTROS	MARÍA CONSUELO OROZCO SALAZAR	<u>AUTO DE SUSTANC. 263</u> REANUDA PROCESO (ART. 163 CGP)	08-NOV-2022

FIJADO: En la fecha, 09 de noviembre de 2022, a las 8 A.M.

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.